



Mujer y trabajo: Cuidado y nuevas desigualdades de género en la división sexual del trabajo

ComunidadMujer

ComunidadMujer es una organización independiente y políticamente transversal que promueve los derechos de las mujeres y aporta activamente a la generación de políticas públicas para una mayor igualdad y equidad en la educación, en lo laboral y en lo político.

Desde 2002 esta corporación privada y sin fines de lucro, desarrolla programas que abordan el liderazgo, capacitación y mentoría para mujeres. Paralelamente elabora propuestas basadas en la generación de conocimiento –estudios e investigaciones– y acciones de incidencia con actores políticos y sociales.

En el ámbito de las organizaciones, realiza consultorías en diversidad de género, buenas prácticas de conciliación con corresponsabilidad y Norma Chilena 3262 sobre equidad de género.

ComunidadMujer aporta su visión en el ámbito público en foros, debates e instancias consultivas del más alto nivel y a través de alianzas con organismos internacionales. Además, trabaja en red con la sociedad civil, la academia, la empresa, el sector público y las autoridades, entre otros.

Serie ComunidadMujer

La Serie ComunidadMujer es una publicación de ComunidadMujer que difunde diagnósticos y propuestas para apoyar el diseño de políticas, tanto públicas como privadas, para lograr una mayor participación de las mujeres en el mercado laboral y en los espacios de poder.

En cada edición, la Serie “Mujer y Trabajo” analiza temas relevantes de la agenda de género y a partir de esta plataforma, facilita información y conocimiento para un debate necesario y contingente entre quienes toman decisiones y la opinión ciudadana.

Equipo responsable de esta edición:

Directora Ejecutiva: Alejandra **Sepúlveda**

Directora de Estudios: Paula **Poblete**


Directora de Comunicaciones: Claudia **Yachan**

Investigadora: Gabriela **Saieg**

A lo largo del ciclo de vida, las personas viven períodos en que, por razones de edad, enfermedad o discapacidad, son dependientes de otras para satisfacer sus necesidades de alimentación, higiene, salud, educación, recreación, entre otras. En nuestras sociedades, el mecanismo para la resolución de estas necesidades se ha basado en la tradicional división sexual del trabajo que define al hombre como proveedor y sustentador económico y a la mujer como dueña de casa y cuidadora por excelencia. Sin embargo, el escenario ha cambiado y se ha cuestionado transversalmente la sustentabilidad de esta estrategia.

Por un lado, entre las chilenas ha crecido la participación laboral, disminuyendo su capacidad de cuidado en el espacio doméstico. Por otro lado, el aumento de la esperanza de vida y el envejecimiento de la población han transformado el perfil de la demanda de cuidados en Chile, con una presencia creciente de población adulta mayor que cada vez vive más años e impone necesidades de cuidado sumamente complejas que, en muchos casos, demanda una profesionalización de esta labor.

Aunque estas tendencias ponen en jaque los cimientos tradicionales, las fronteras de género en los hogares siguen siendo rígidas y sobrecargan a las mujeres. En otras palabras, las conquistas públicas de las mujeres no han logrado recodificar los principios fundamentales de la división sexual del trabajo tradicional y, en cambio, han generado nuevas formas de desigualdades de género.

Este boletín aporta a la desnaturalización de los arreglos sociales y familiares tradicionales. Para ello, retrata la responsabilidad que asumen las familias y, específicamente, las mujeres adultas en el cuidado de los grupos dependientes de la sociedad chilena. Se enfatiza en los costos personales y el peso que cargan las chilenas día a día por la ausencia de corresponsabilidad y se interpela el rol que la sociedad en su conjunto tiene sobre el cuidado de niñas, niños y adolescentes y personas mayores no autovalentes. 

I. Crisis de cuidado en Chile

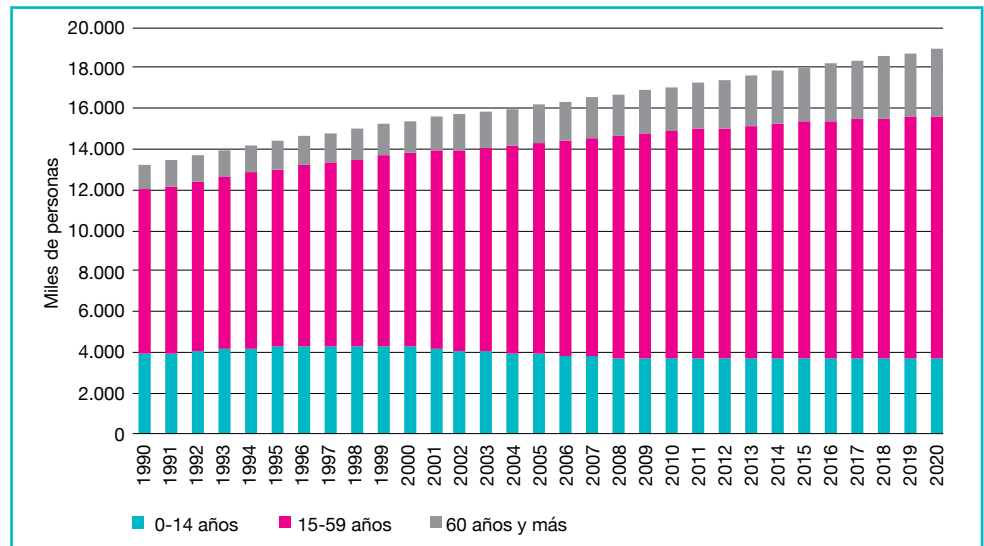
Tras siglos de omisión, cada vez es más común escuchar, desde la esfera política y los medios de comunicación, sobre la relevancia del cuidado y la urgencia de su resolución. Esto se explica, en gran parte, por la encrucijada que diversos procesos demográficos, socioculturales y económicos plantean a los arreglos tradicionales con los que se ha abordado este desafío. Estamos frente a una crisis del cuidado, producto de un desajuste entre la oferta y la demanda de cuidados que, aunque no es privativa de Chile, es urgente de enfrentar.

Desde la oferta de cuidado, parte importante de la crisis responde a transformaciones que están aconteciendo en el ámbito privado, como la reducción del tamaño de las familias y sus redes de apoyo; el aumento de los hogares monoparentales femeninos y unipersonales –principalmente, de adultos mayores– y, especialmente, los cambios en las trayectorias de vida de las mujeres, marcados por una masiva incorporación al mercado laboral que ha debilitado los tradicionales arreglos familiares para el cuidado (ComunidadMujer, 2016).

Gráfico 1

Población según tramos de edad, 1990-2020

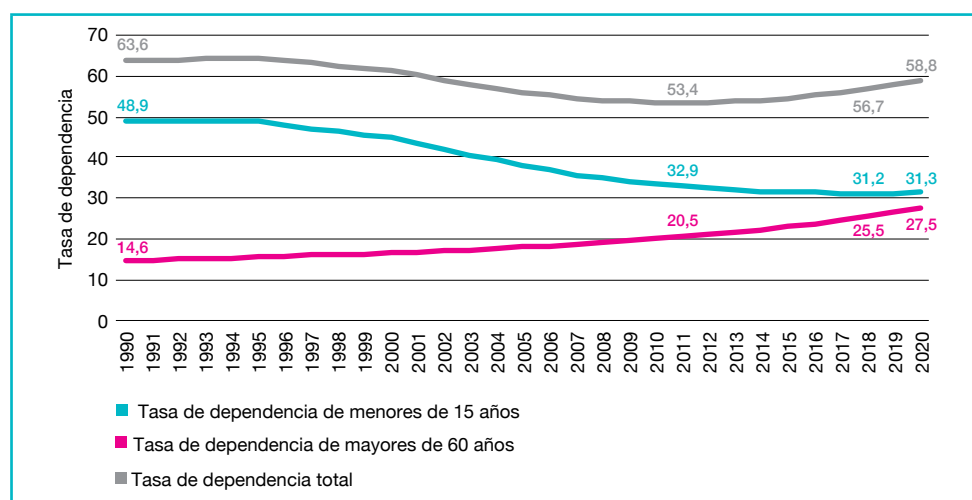
Fuente: Elaboración propia en base a “INE, 2004, Chile: Estimaciones y Proyecciones de Población por Sexo y Edad. País Urbano-Rural. 1990-2020” (datos 1990-2001), y a “INE, 2014, Población, País y regiones: Actualización población 2002-2012 y proyecciones 2013-2020” (datos 2002-2020)



Desde esta perspectiva, y a nivel macro social, las familias interpelan a la sociedad en su conjunto para afrontar el cuidado como una responsabilidad pública y colectiva, buscando en el Estado a un aliado para la provisión de cuidado y solicitando un actuar desde la política pública. Ello incluye la prestación de servicios públicos para el cuidado infantil, de personas mayores y otras en situación de dependencia –guarderías, jardines infantiles, escuelas, centros de cuidado de adultos mayores, establecimientos de salud, entre otros–. Lamentablemente, la cobertura pública de estos servicios es baja y no alcanza a satisfacer las necesidades de quienes los demandan. En tanto, los servicios que ofrece el mercado son, usualmente, de costos elevadísimos y poco accesibles para la mayoría de la población (Arriagada, 2009).

Desde el lado de la demanda de cuidado, cambios demográficos recientes, como la reducción de la natalidad y de la mortalidad y el aumento de la esperanza de vida, han transformado el perfil de la demanda de cuidados en Chile. El Gráfico 1 muestra una disminución de la población infantil y adolescente menor de 15 años –desde un

30% a un 20%, de 1990 a la fecha– y el aumento de las y los adultos mayores de 59 años –desde un 9% a un 16%, en el mismo período–.

**Gráfico 2**

Tasa de dependencia según perfil etario, 1990-2020

Fuente: Elaboración propia en base a "INE, 2004, Chile: Estimaciones y Proyecciones de Población por Sexo y Edad. País Urbano-Rural. 1990-2020" (datos 1990-2001), y a "INE, 2014, Población, País y regiones: Actualización población 2002-2012 y proyecciones 2013-2020" (datos 2002-2020)

Estas transformaciones afectan directamente en la tasa de dependencia global de Chile¹. El Gráfico 2 indica que hasta el año 2011 dicha tasa disminuyó², pero desde el año 2012 y proyectando hasta el 2020, esta tendencia se ha revertido y ha aumentado progresivamente la proporción de personas potencialmente dependientes de cuidados en relación con la población en edad activa³. El cambio responde exclusivamente al envejecimiento de la población, observándose un aumento progresivo del peso relativo de los adultos mayores en relación con los adultos potencialmente activos. Así, aun cuando en la actualidad la demanda de cuidados infantiles sigue siendo predominante –aunque a la baja– y probablemente se establezca en algún momento, la tendencia futura alerta sobre el alza creciente de población adulta mayor que, además, cada vez vive más años y, por tanto, impone necesidades de cuidado crecientemente más complejas.

II. Arreglos familiares para el cuidado de personas dependientes en los hogares chilenos

En función de las edades y situaciones de vulnerabilidad, en toda sociedad existen diversos grupos que demandan tiempo de cuidado, como las niñas, niños y adolescentes, las y los adultos mayores no autovalentes y las personas enfermas o con alguna situación de discapacidad⁴ (Rico & Maldonado, 2011). De esta forma, la

- 1 La tasa de dependencia mide la relación entre la población potencialmente inactiva –menor de 15 años y mayor de 59 años– y la población potencialmente activa –de 15 a 59 años– y, por tanto, permite estimar el potencial de servicios y demanda de cuidados de una sociedad dada.
- 2 Desde 64 personas potencialmente inactivas por cada 100 personas potencialmente activas en 1990, hasta una relación de 53 a 100, en 2011.
- 3 Desde 54 personas, en 2012, hasta 59 personas, en 2020, por cada 100 individuos de 15 a 59 años.
- 4 Aunque no será objeto de este boletín, cabe diferenciar aquellos casos particulares de cuidado que no responden a situaciones físicas o etarias, sino que resultan de construcciones sociales patriarcales y machistas que definen que hombres adultos, aun siendo autovalentes, sean dependientes de las relaciones de reciprocidad –segmentadas según género– que se producen al interior del hogar para la resolución de sus necesidades cotidianas (Rico & Maldonado, 2011).

resolución de las necesidades de cuidado de personas dependientes es un desafío que toda sociedad debe resolver. Sin embargo, históricamente, este trabajo ha quedado oculto tras las paredes que resguardan el mundo privado de las familias, naturalizándose como algo propio de lo doméstico.

La fórmula familiar para enfrentar esta responsabilidad es parte de un diagnóstico conocido: las labores de cuidado están normalizadas como parte del trabajo no remunerado que, en el marco de la tradicional división sexual del trabajo, se encuentra

completamente feminizado y desvalorizado. Así, las mujeres, con su trabajo invisibilizado han transformado a la familia en una unidad de producción económica de bienes y servicios, subsidiando, desde el espacio doméstico, siglos de desarrollo.

Son muchas las generaciones cuya trayectoria de vida se ha regido –en mayor o menor medida– por los principios tradicionales de la división sexual del trabajo. La clave del éxito del tradicional modelo ha sido su transmisión

de generación en generación, a través de la socialización temprana en roles de género que son internalizados como pautas de conducta durante la infancia: entre las niñas se forja una identidad de género donde la maternidad, el cuidado y la entrega hacia los demás son pilares esenciales y distintivos, mientras que la crianza de los niños pocas veces se nutre de estos valores, considerados demasiado “femeninos”.

Sin embargo, también es cierto que los procesos de socialización y las relaciones de género tienen un carácter dinámico y, por tanto, la construcción de género es también materia de prácticas y experiencias de interacción cotidiana que persisten en la adultez. Día a día, hombres y mujeres desarrollan ciertas prácticas, toman decisiones, enfrentan desafíos y oportunidades que pueden reproducir los estereotipos tradicionales de género aprendidos, pero también los pueden desafiar. Desde esta perspectiva, los roles de género no son realidades fijas y estables, sino que pueden ir variando, por muy lento y poco perceptible que parezca. De hecho, así ha ocurrido en la sociedad chilena. En 1990, 7 de cada 10 hogares biparentales seguían el modelo familiar tradicional de hombre proveedor y mujer cuidadora, mientras que en 2015, esta proporción ha disminuido a poco más de 4 de cada 10 hogares (Encuesta CASEN).

¿Se están transformando realmente los cimientos de la tradicional división sexual del trabajo? ¿Se han renegociado los roles de género en el espacio doméstico o solamente se redefinieron en el espacio público, con el ingreso de las mujeres al mercado laboral? Ya son diversas las alertas sobre cómo las conquistas públicas de las mujeres no han logrado recodificar los principios fundamentales de la división sexual tradicional y, en cambio, han generado nuevas formas de desigualdades de género (Crompton, 1999).

La experiencia en Chile parece no ser la excepción. La Tabla 1 presenta las jornadas que mujeres y hombres adultos –25 a 59 años– dedican semanalmente al trabajo de cuidado de personas dependientes en el hogar, utilizando como fuente la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo (ENUT, 2015). Las desigualdades saltan a la vista: mientras ellas dedican casi media jornada a actividades de cuidado (21 horas semanales), ellos destinan menos de la mitad de las horas a estas labores (9,4 horas). La brecha de género se mantiene independiente de la edad, la situación laboral, la jornada de trabajo y los ingresos de las familias. En todos los casos, la sobrecarga es siempre para las mujeres, evidenciando que los hombres no se han involucrado de

Las mujeres, con su trabajo invisibilizado han transformado a la familia en una unidad de producción económica de bienes y servicios, subsidiando, desde el espacio doméstico, siglos de desarrollo.

manera equiparada en las responsabilidades que implican las relaciones familiares, especialmente en lo que atañe al cuidado de personas dependientes.

A continuación, se analizan las jornadas de cuidado atendiendo a las características demográficas y socioeconómicas de la población adulta, enfatizando en las consecuencias que las desigualdades de género tienen sobre las expectativas profesionales y la independencia económica de las mujeres, su salud mental y calidad de vida.

		Mujeres	Hombres	Brecha (M/H)
TOTAL		21,0	9,4	2,2
Tramo de edad	25 a 29 años	33,0	11,2	2,9
	30 a 34 años	28,1	12,3	2,3
	35 a 39 años	26,7	11,9	2,2
	40 a 44 años	18,8	9,6	2,0
	45 a 49 años	12,4	7,0	1,8
	50 a 54 años	9,6	6,3	1,5
	55 a 59 años	10,5	4,4	2,4
Quintil de ingreso autónomo	I quintil	23,6	10,2	2,3
	II quintil	19,8	8,9	2,2
	III quintil	19,8	8,1	2,5
	IV quintil	18,1	8,5	2,1
	V quintil	24,0	12,4	1,9
Condición de actividad	Activo/a	19,9	9,6	2,1
	Inactivo/a	23,7	6,5	3,7
Jornada laboral remunerada	1 - 30 horas	23,4	10,9	2,1
	31 - 44 horas	20,1	10,9	1,8
	45 horas	19,8	9,9	2,0
	46 - 60 hora	14,8	8,8	1,7
	61 o más horas	12,0	8,0	1,5

Notas. (1) La jornada semanal corresponde al total de horas dedicadas al cuidado considerando días de semana y de fin de semana. (2) El universo corresponde a hombres y mujeres de 25 a 59 años que conviven, al menos, con una persona que es objeto de cuidados.

Tabla 1

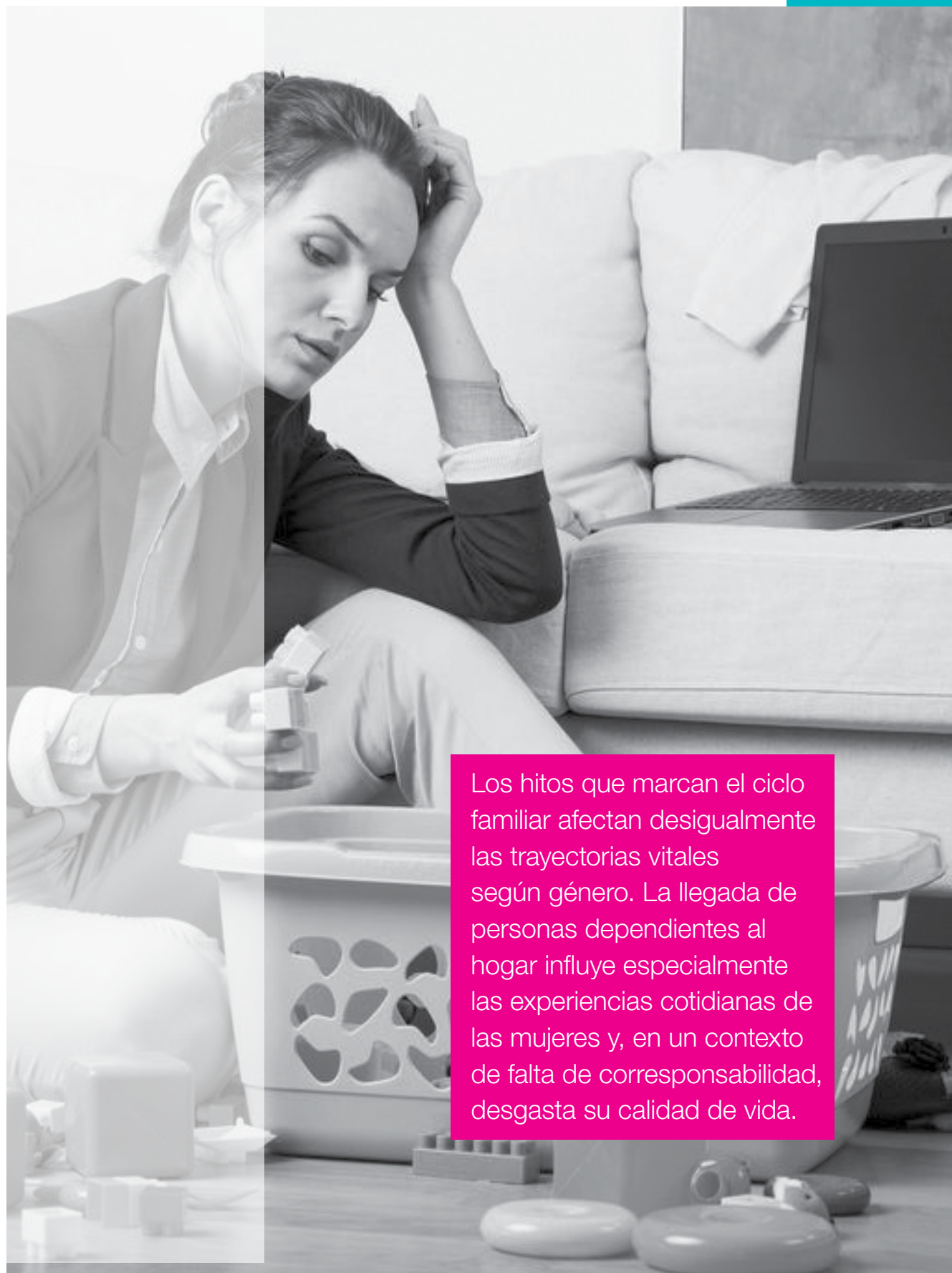
Jornada semanal de cuidados por sexo (25-59 años), según edad, quintil, condición de actividad y jornada laboral remunerada

Fuente: Elaboración propia en base a ENUT, 2015

III. ¿Efecto generacional o ciclo de vida familiar? Edad y tiempo de cuidados

La edad marca diferencias importantísimas en las pautas de estructuración del tiempo cotidiano, siendo la adultez el período en que, por excelencia, se asume responsabilidad sobre personas dependientes, especialmente de hijos/as y/o progenitores.

Además, la edad es un dato sobre la generación en que una persona ha sido socializada, permitiendo diferenciar normas y mandatos de género que han marcado a una determinada cohorte. Hoy sabemos que las y los jóvenes se identifican cada vez más con valores como la igualdad de género y la independencia y autonomía en la formación de proyectos de vida, lo que podría prever una mayor tendencia



Los hitos que marcan el ciclo familiar afectan desigualmente las trayectorias vitales según género. La llegada de personas dependientes al hogar influye especialmente las experiencias cotidianas de las mujeres y, en un contexto de falta de corresponsabilidad, desgasta su calidad de vida.

a la corresponsabilidad en la división sexual del trabajo. Sin embargo, la Tabla 1 indica que las mujeres y hombres más jóvenes presentan mayores desigualdades de género en la distribución de las labores de cuidado y que, a su vez, son quienes les destinan una mayor cantidad de tiempo, en consonancia con la etapa de crianza. Las mujeres de 25 a 29 años dedican el triple de horas semanales que los hombres, invirtiendo más de una jornada parcial a este tipo de actividades (33 vs 11,2 horas, respectivamente).

El tiempo destinado a los cuidados y la brecha de género va disminuyendo progresivamente entre las generaciones mayores. Ello se observa especialmente entre hombres y mujeres mayores de 45 años, cuando la carga por actividades de cuidado cae a un tercio y las jornadas femeninas no alcanzan a duplicar, en promedio, las horas destinadas por los hombres a esta labor (casi 11 horas en promedio vs casi 6, respectivamente).

Además de desmitificar que las generaciones más jóvenes son las más paritarias, esta asociación entre género, edad y tiempo dedicado al cuidado, muestra que los hitos que marcan el ciclo familiar afectan desigualmente las trayectorias vitales de hombres y mujeres. Con la llegada de personas dependientes al hogar, ellas ven sumamente transformadas sus experiencias cotidianas y, en un contexto de falta de corresponsabilidad, desgastada su calidad de vida. En particular, la presencia de hijos/as menores de 5 años es el punto de inflexión en la sobrecarga femenina – incrementándose considerablemente las horas que dedican a cuidar– y ampliándose las desigualdades de género.

De hecho, diversas investigaciones han evidenciado que las brechas de género en la división sexual del trabajo se consolidan durante la adultez, a través de acontecimientos vitales específicos, como independizarse de los padres, casarse y tener hijos/as (Moreno, 2009; Callejo & Prieto, 2015). La evidencia chilena parece no ser la excepción, las y los jóvenes de 25 a 29 años que no conviven con personas dependientes son uno de los grupos sociales más paritarios en la distribución de tareas domésticas⁵: ellas destinan 19 horas semanales y ellos 12 horas, el equivalente a una brecha de género de 1,68 (ENUT, 2015). En cambio, jóvenes de la misma cohorte generacional, socializados bajo marcos normativos y culturales que podrían presumirse como similares, pero que tienen personas dependientes a su cargo, se transforman en uno de los grupos con mayores desigualdades de género en la división del trabajo⁶. Cabe, entonces, preguntarse si aquellas parejas jóvenes que sean más paritarias y que, incluso, discursivamente declaren dicha intencionalidad en sus prácticas de división sexual del trabajo, continúen siéndolo cuando la demanda de trabajo doméstico familiar se incremente en sus familias.

Esta constatación es sumamente compleja en cuanto a las implicancias sobre las trayectorias laborales que están comenzando a forjar las mujeres jóvenes, condicionando, desde el comienzo, su disponibilidad en el mercado del trabajo y, con ello, las oportunidades a las que acceden y su capacidad para mantener o ascender en un empleo, en contraste con las presiones que reciben los hombres para ejercer la profesión y cumplir su rol de proveedor (Uribe-Echevarría, 2008).

5 Incluye actividades relacionadas con preparación y servicio de comida; limpieza de la vivienda; limpieza y cuidado de ropa y calzado; mantenimiento y reparaciones menores en el propio hogar; administración del hogar; abastecimiento del hogar; y cuidado de mascotas y plantas.

6 Considerando las tareas domésticas y de cuidados, las mujeres de este grupo tienen unas jornadas no remuneradas de 60 horas semanales, mientras la de ellos es de tan solo 22 horas. Es decir, las jóvenes de 25 a 29 años que conviven con personas demandantes de cuidados tienen jornadas de trabajos no remunerados tres veces más demandantes que sus pares masculinos (ENUT, 2015).

Recuadro 1. Entre la rigidez y la flexibilidad: cuidado a niñas y niños menores de 5 años

Por razones biológicas y sociales⁷, las niñas y niños menores de 5 años son quienes más demandan tiempo de cuidado de personas adultas. Al mismo tiempo, la distribución por sexo de este tipo de actividades es la que genera mayores brechas de género. Las mujeres de 25 a 59 años dedican 28 horas semanales al cuidado de las y los niños y sus pares masculinos, en cambio, lo hacen solo 12 horas, es decir, bastante menos de la mitad de la jornada femenina.

El Gráfico 3 da cuenta de que casi el 60% de la jornada masculina está destinada a jugar con los niños y niñas menores de 5 años (7,2 horas), representando la única actividad en que las diferencias de género son casi inexistentes. En cambio, labores demandantes y vitales como bañar, dar de comer y acostar, son asumidas casi completamente por las mujeres (7, 6 y 3 horas semanales,

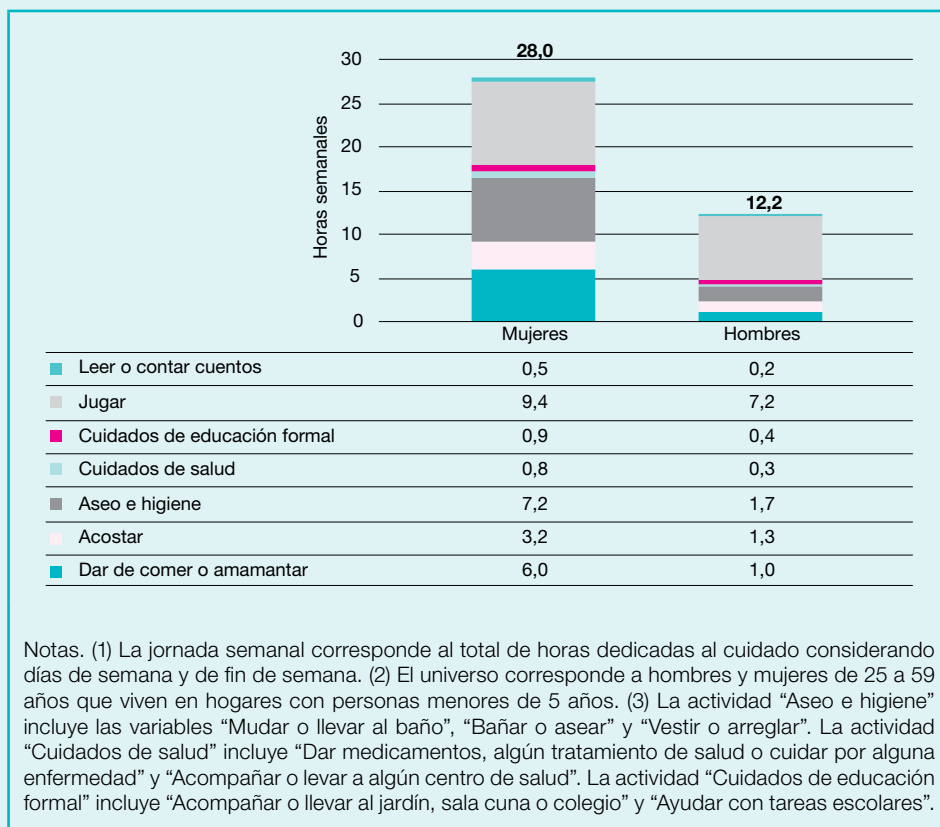
respectivamente). En este tipo de tareas se producen brechas altísimas, de 4 a 6 veces más tiempo de trabajo dedicado por las mujeres.

Es evidente que el cronómetro no es suficiente para estimar las desigualdades de género. Brechas medidas exclusivamente en minutos ocultan diferencias en el tipo de responsabilidades que asumen hombres y mujeres, el nivel de compromiso que ellas demandan y la posibilidad de articularlas con otros espacios y tiempos sociales, como el mercado de trabajo, el tiempo de ocio y de libre disposición.

Las actividades que realizan los hombres con sus hijos/as son de carácter flexible y pueden ser esporádicas. La mayor parte del tiempo dedicado es a través del juego, que se puede realizar cualquier día de la semana y a cualquier hora, cuando padre e hijo/a están disponibles y

Gráfico 3

Jornada semanal de cuidados a niños y niñas menores de 5 años por sexo (25-59 años), según actividad



Fuente: Elaboración propia en base a ENUT, 2015

7 Muchas familias chilenas, por diversos motivos, son reacias a recurrir a servicios de cuidado y educación durante los primeros años de vida de sus hijos/as (ComunidadMujer, 2016).

animados para ello. En otras palabras, el trabajo de cuidados entre los hombres no condiciona su disponibilidad para otros tiempos sociales, como el trabajo remunerado y el tiempo de ocio.

En cambio, las responsabilidades asumidas por las mujeres son actividades rígidas, que demandan su presencia todos los días en determinados horarios. Tras el nacimiento de un hijo/a, su cotidianidad se transforma completamente, reestructurando sus responsabilidades y prioridades en función de los horarios de alimentación, entrada y salida del jardín, tiempos de aseo y para dormir del recién nacido/a. Así, la situación parece ser la opuesta a la masculina, tomando primacía los tiempos de cuidado y quedando en cuestión su disponibilidad para el trabajo remunerado y, sobre todo, el tiempo libre.

Políticas de cuidado dirigidas a la primera infancia

La tendencia descrita no es exclusiva de las relaciones de género entre chilenos y chilenas, sino que se ha seguido en la mayoría de los países industrializados y occidentales en las últimas décadas, siendo escasas las evidencias de universalización de un modelo familiar de doble proveedor y doble cuidador. Salvo los nórdicos, en la mayoría de los países se ha producido un familiarismo renovado, en que la doble inserción laboral está acompañada por una especialización de género, que sigue reproduciendo –en mayor o menor medida– los roles tradicionales.

Sin embargo, existen experiencias de avances en la reducción de las brechas de género, cuando éstas y el trabajo de cuidado han sido entendidos como una responsabilidad de la sociedad en su conjunto y se definen como objeto de política pública. No es posible identificar una receta única de políticas efectivas en esta materia, pues proliferan diversas estrategias que se pueden agrupar en las siguientes tipologías:

› **Servicios de cuidados a hijos/as durante la primera infancia.** Implica la articulación de una red pública –más o menos robusta– de servicios de atención y cuidado a la infancia, como salas cunas y jardines infantiles.

› **Permisos temporales vinculados al empleo.** Facilitan la capacidad entre trabajadores/as para conciliar la vida laboral con la personal y familiar. Existen permisos asociados a la maternidad,

paternidad, licencias parentales –que incluyen a madres y padres– y otras formas de flexibilización del tiempo de trabajo remunerado, como reducciones de jornada durante los primeros años de vida de los hijos/as. Se diferencian en la titularidad –exclusiva de madre, padre y/o mixta–, duración y la existencia y cuantía de retornos económicos durante el período de ausencia laboral.

› **Transferencias monetarias a las familias.** Buscan asegurar la capacidad adquisitiva de las familias para cumplir adecuadamente su rol como cuidadora y mantenedora principal de sus integrantes. Pueden ser transferencias monetarias directas o deducciones fiscales que apoyan, por ejemplo, la contratación de servicios domésticos o el pago de guarderías infantiles privadas.

Los países nórdicos, especialmente Suecia y Dinamarca, han sido los más efectivos en la reducción de las desigualdades de género hacia modelos familiares más igualitarios. Ellos han combinado reducciones generales de las jornadas de trabajo, que permiten a la sociedad en su conjunto una articulación más armoniosa de sus vidas privadas y públicas –dando relevancia a los tiempos y espacios no productivos–, con robustas inversiones públicas hacia la articulación de una amplia red de servicios de guarderías públicas y permisos parentales pagados. En estos países ha sido clave la constatación de que el involucramiento paterno es un elemento esencial para alcanzar la igualdad de género, promocionando a través de políticas públicas concretas la construcción de una paternidad activa.

De no mediar políticas públicas, el impacto de la llegada de los hijos/as en las trayectorias vitales de las y los progenitores sigue siendo diferenciado, obligando a uno de ellos –por excelencia la madre– a adaptar sus jornadas laborales a las nuevas demandas de cuidados provenientes del espacio familiar. Así, estrategias como las reducciones o flexibilizaciones de jornada o empleos a tiempo parcial suelen feminizarse, expresión de que la conciliación entre vida familiar y laboral sigue siendo “cosa de mujeres”. ☹-

Fuente: Elaboración propia en base a Eldén & Anving, 2016.

IV. Modelo de proveedor principal masculino y doble presencia femenina

La vinculación con el mercado laboral es otro dato relevante al analizar las disponibilidades para cuidar. Las diferencias según la condición de actividad de mujeres y hombres, presentada en la Tabla 1, dan información muy relevante. En primer lugar, se corrobora que entre las mujeres la “inactividad”, en realidad, oculta demandantes jornadas de trabajo no remunerado de casi 24 horas semanales –que aumentarían considerablemente si se incluyesen las labores domésticas–. En cambio, entre los hombres, el no realizar labores remuneradas no se vincula al aumento de responsabilidades domésticas, de hecho, la jornada semanal masculina de cuidados no alcanza a ser 1 hora al día –6,5 horas semanales–.

En segundo lugar, se observa que aun en aquellos casos en que el modelo de hombre proveedor único ha perdido vigencia, producto de las inserciones laborales femeninas, sus principios siguen vigentes, impidiendo la equiparación de los roles de género dentro de los hogares y persistiendo delimitaciones sumamente rígidas. Así, aun insertas en el mercado laboral, las chilenas adultas siguen aportando el doble de tiempo que los chilenos para el cuidado de miembros del hogar –20 y 10 horas semanales, respectivamente–. Usualmente, se justifica esta diferencia apelando a que las jornadas remuneradas femeninas son más livianas, sin embargo, la Tabla 1 desmitifica esa aseveración. Aun comparando a hombres y mujeres con jornadas remuneradas igualmente demandantes, la carga femenina sigue siendo considerablemente más alta y, por tanto, la desigualdad de género persiste.



Esta realidad no es exclusivamente chilena. Diversos autores han bautizado a estas parejas de doble inserción laboral, como aquellas sustentadas por un “proveedor principal y una doble presencia femenina” (Prieto & Pérez de Guzmán, 2013). Se caracterizan porque, aun cuando ambos están empleados, ellas siguen siendo las principales gestoras del día a día en el hogar, lo que no solo implica las ya reconocidas “dobles jornadas laborales femeninas”, sino que las transforma en responsables principales de la conciliación de la esfera doméstica con la productiva. No es casualidad que entre los años 2012 y 2016 solo un 0,13% de los días de licencia por enfermedad del hijo/a menor de 1 año fueron traspasados a los padres; o que, desde su

implementación hasta diciembre de 2017, solo el 0,24% de los permisos de postnatal parental iniciados hayan sido traspasados al padre (Superintendencia de Seguridad Social, 2017 y 2018).

Estos datos expresan que, en los hogares con doble inserción laboral, son las mujeres quienes llevan los tiempos del hogar, adaptando su tiempo de trabajo remunerado y personal a las demandas de cuidado familiar. Mientras ellos, liberados de tales responsabilidades, siguen estructurando su tiempo cotidiano en torno al trabajo remunerado. En este desigual modelo, las trabajadoras asumen una simultaneidad de funciones y preocupaciones que, de hecho, no distinguen entre tiempo de trabajo remunerado y tiempo de trabajo doméstico, sino que se articulan en la cotidianidad, demandando una doble presencia femenina en ambos espacios, con extenuantes jornadas, cargas mentales y preocupaciones sumamente desgastantes para su salud y calidad de vida.

Aun cuando ambos están empleados, ellas siguen siendo las principales gestoras del día a día en el hogar, lo que no solo implica las ya reconocidas “dobles jornadas laborales femeninas”, sino que las transforma en responsables principales de la conciliación de la esfera doméstica con la productiva.

V. Desigualdades entre mujeres. Posición en la estructura social y disponibilidad para cuidar

En un país con altas tasas de desigualdad social como Chile, la posición en la estructura social es un dato sumamente relevante al estudiar la división sexual del trabajo. Por un lado, hay consideraciones materiales, referidas a las oportunidades y a la capacidad adquisitiva y recursos con los que se cuenta para la resolución de necesidades. Por otro lado, hay consideraciones simbólicas, pues los marcos normativos y visiones morales acerca de los roles de género en el marco de la división sexual del trabajo varían en función de los grupos sociales (Duncan & Irwin, 2004; Torns, y otros, 2011)⁸.

La Tabla 1 muestra que los ingresos de los hogares generan diferencias en la división sexual del trabajo, produciéndose una particular tendencia. Son las y los adultos de los quintiles más pobre y más rico (I y V, respectivamente) quienes dedican más tiempo al cuidado de personas dependientes. Entre ellas, las jornadas son de 23,6 y 24 horas, respectivamente, en cambio, en los quintiles intermedios la dedicación femenina disminuye a menos de 20 horas. Por su parte, las jornadas de cuidado masculinas son de 10,2 y 12,4 horas en los quintiles I y V, respectivamente, mientras en los quintiles intermedios decrecen a 8 o 9 horas semanales –poco más de una hora al día–. La tendencia parece ser un poco más lineal –aunque no del todo– en el caso de las brechas de género, en los tres primeros quintiles se producen las desigualdades más altas (2,3 en promedio) y en los quintiles más ricos tienden a disminuir, aunque se mantienen (2 en promedio). Es difícil explicar estas diferencias utilizando exclusivamente los datos recogidos por la ENUT, pero se proponen algunas reflexiones sobre posibles explicaciones.

Considerando el condicionamiento mutuo entre la esfera doméstica y la productiva, se podría suponer que, dadas las menores tasas de participación laboral de las mujeres que pertenecen a los quintiles más vulnerables⁹, entre ellas exista una

⁸ Por disponibilidad de datos, se utilizará la variable quintil de ingresos del hogar como proxys de la posición en la estructura social de la población adulta.

⁹ Las mujeres adultas del quintil I tienen una tasa de participación de un 50%, mientras a nivel nacional la tasa de participación femenina entre las adultas es de un 63% (ENE, 2016).

mayor disponibilidad para la dedicación exclusiva a labores no remuneradas y de cuidado. Sin embargo, la misma explicación no aplica para las mujeres de hogares con mayores ingresos, pues aun teniendo menor disponibilidad para cuidar producto de mayores tasas de participación laboral y de amplias jornadas de trabajo remunerado¹⁰, dedican extensas horas semanales al cuidado.

Lo anterior se suma a que los hogares más ricos podrían resolver su falta de tiempo para cuidar utilizando recursos económicos para externalizar este tipo de labores.

Las mujeres de quintiles más vulnerables tienen jornadas no remuneradas más extenuantes, en las que se ven obligadas a combinar labores domésticas y de cuidado. Las mujeres de hogares más ricos, aun teniendo jornadas no remuneradas más acotadas, dedican más tiempo al cuidado de sus hijos/as, pues probablemente pueden distribuir este tiempo, externalizando las labores domésticas y eligiendo pasar tiempo con sus hijos/as.

La evidencia en países con larga data en encuestas de uso del tiempo ha mostrado que las parejas más ricas tienden a dedicar menos tiempo a las labores domésticas, especialmente las mujeres. Ello se traduce en distribuciones más paritarias en la división sexual del trabajo que, en realidad, no reflejan la superación de la segmentación de roles de género en el hogar, sino su capacidad de contratar a una persona externa al hogar, generalmente una mujer. Sin embargo, es interesante que entre estas parejas lo que disminuye es el tiempo dedicado al trabajo doméstico y, al contrario, tienden a aumentar el tiempo de cuidado que dedican a sus hijos/as (González & Jurado-Guerrero, 2009; Borràs, 2011).

En el caso chileno, esta tendencia pareciera estar replicándose. Al sumar el tiempo total de trabajo doméstico no remunerado (trabajo doméstico y de cuidados), se observa

que entre las mujeres del quintil I las jornadas son altísimas, alcanzando alrededor de 57 horas semanales, donde el 40% de las horas son destinadas a labores de cuidados. Mientras que, en el quintil V las jornadas disminuyen a 52 horas semanales, de las cuales el 47% está destinada a cuidado de personas dependientes (ENUT, 2015). En otras palabras, las mujeres de los quintiles más vulnerables tienen jornadas domésticas no remuneradas más extenuantes, en las que se ven obligadas a distribuir sus tiempos entre el trabajo doméstico y de cuidados. En cambio, las mujeres de hogares más ricos, aun teniendo jornadas no remuneradas más acotadas producto de tiempos remunerados más demandantes, logran dedicar más tiempo al cuidado de sus hijos/as, probablemente gracias a su mayor capacidad de elección y priorización sobre cómo distribuir ese tiempo de trabajo no remunerado.

De todas formas, este tipo de diferencias responde a cuestiones motivacionales y culturales que tienen una connotación simbólica difícil de explicar utilizando exclusivamente datos agregados sobre características sociodemográficas y de uso del tiempo. Los roles y valores asociados a la maternidad, al trabajo remunerado y a la autonomía varían en función del nivel educativo y las posiciones en la estructura social. En un próximo estudio, será necesario profundizar en las concepciones en torno a la economía familiar –decisiones respecto de quiénes asumen responsabilidades de trabajo remunerado y no remunerado y los costos asociados–, nociones diferenciadas sobre roles de género y la prevalencia del machismo o percepciones diversas sobre el significado del cuidado y responsabilidades en torno a este.

¹⁰ Las tasas de participación laboral entre mujeres adultas del quintil V son superiores al 80% (ENE, 2016). Una posible explicación a esta aparente contradicción podría ser que las mujeres de hogares más ricos acceden a jornadas remuneradas más cortas, para poder dedicar más horas al cuidado, sin embargo, esto no es así. Casi la mitad de las mujeres del quintil V insertas en el mercado laboral y que conviven con personas demandantes de cuidado, tiene jornadas remuneradas de 45 o más horas –48,5% vs el 33,3% del quintil más pobre–.

Recuadro 2.

El desafío de cuidar a las y los adultos mayores

Los cambios demográficos mencionados en relación con la crisis del cuidado han implicado una transformación del perfil de la población dependiente en Chile, observándose un aumento progresivo del peso relativo de los adultos mayores en relación con los adultos potencialmente activos, a lo que se suma su mayor longevidad y las necesidades de cuidado crecientemente más complejas que esto impone.

Siguiendo el análisis del Ministerio de Desarrollo Social (2017), en Chile 2 de cada 10 adultos/as mayores de 65 años presenta algún grado de dependencia o, lo que es igual, 386 mil adultos mayores tienen dificultades para resolver sus necesidades cotidianas. Como es de esperarse, a medida que envejecen, el nivel de dependencia aumenta sostenidamente, alcanzando a 4 de cada 10 adultos/as mayores de 80 años (Encuesta CASEN, 2015).

Aunque los niveles de dependencia leve son los más comunes e implican una menor y esporádica demanda de tiempo, como “Hacer compras o ir al médico” y “Salir a la calle”, en el marco del envejecimiento de la población y del aumento de la esperanza de vida, es creciente la demanda de cuidadores/as activos y disponibles diariamente a la resolución de necesidades básicas de la población adulta mayor.

En la mayoría de los casos –pero no en todos–, las personas mayores dependientes reciben ayuda. Acorde con el habitual modo chileno para la resolución del cuidado, habitualmente ese cuidador/a es otro miembro del hogar y, por tanto, realiza estas labores a través de jornadas de cuidado no remuneradas: un 80% de la población mayor de 65 años en situación de dependencia cuenta con un cuidador/a que reside en el mismo hogar, un 34,2% cuenta con un cuidador/a externo al hogar, además de ser cuidado por un familiar, y un 16,1% tiene exclusivamente un cuidador/a que no pertenece al hogar. Finalmente, hay un 4,5% de personas mayores que, aun siendo dependientes, no cuentan con ayuda de terceros, quedando en una situación de vulnerabilidad y abandono social que urge afrontar –alrededor de 16 mil personas–. (Encuesta CASEN, 2015).

Así, la Encuesta CASEN 2015 identifica que en Chile 270 mil personas cuidan a personas mayores con las que conviven en la realización de alguna(s) de sus actividades diarias básicas y/o instrumentales. Como es de esperar,

esta responsabilidad está absolutamente feminizada, pues 7 de cada 10 cuidadores familiares son mujeres.

- En su mayoría, son mujeres adultas de 45 años o más. Especialmente relevante es la labor de cuidado que realizan las adultas mayores, pues un 30% de las cuidadoras tiene entre 60 y 74 años y un 15% tiene 75 años o más.
- Son mujeres que, en general, están inactivas en términos remunerados (67%). Aun así, 3 de cada 10 cuidadoras cumple, además, funciones de labores remuneradas.
- En términos educacionales, un 4% no tiene educación formal, un 35% alcanzó algún nivel de educación básica, un 44% alcanzó cursos de enseñanza media y un 17% ha hecho estudios de Educación Superior.
- La feminización del cuidado a personas mayores es transversal a todos los deciles de ingreso autónomo de los hogares. Sin embargo, en los deciles más altos dicha presencia disminuye considerablemente. De hecho, los primeros 3 deciles agrupan casi el 43% de las cuidadoras y luego su presencia comienza a descender sostenidamente hasta un 3% de mujeres cuidadoras que pertenecen al 10% de los hogares más ricos del país.


El rol de la política pública

El cuidado de personas mayores dependientes, con alguna discapacidad o enfermedad, suele incluir labores que, muchas veces, demanda conocimientos específicos y que implican un alto desgaste físico y emocional. Por otro lado, desde el punto de vista de la persona dependiente, el cuidado forma parte de una necesidad y un derecho.

El diseño e implementación –aun en curso– de un Subsistema Nacional de Apoyo y Cuidados durante la presidencia de Michelle Bachelet, representa avances positivos en esta materia, especialmente hacia una concepción colectiva sobre la responsabilidad del cuidado de las personas mayores y otros dependientes. Aun en articulación, esta medida instala el cuidado de personas mayores como un objeto de la política pública y se propone el tránsito “de una responsabilidad centrada en los hogares (y específicamente en las mujeres, como cuidadoras) a una corresponsabilidad entre los hogares, la comunidad y el Estado” (SENAMA, 2017). Entre otras

medidas, el sistema se hace cargo de la necesidad de articular una red pública de establecimientos y servicios de cuidado, que hoy cuenta con 9 Establecimientos de Larga Estadía y 7 Centros de Día en funcionamiento o en proceso de construcción.

Si bien esta política presagia avances, es urgente robustecer la red pública pues la presencia de privados, con y sin fines de lucro, sigue siendo mayoritaria. De acuerdo con el último catastro realizado por el Servicio Nacional del Adulto Mayor, en 2012 había 726 Establecimientos de Larga Estadía, en los que residían 13.187 personas mayores. Solo un 2,6% de ellos era una Corporación de Derecho Público, mientras un 65,8% era institución privada con fines de lucro y un 31,5% pertenecía a instituciones, fundaciones o congregaciones religiosas sin fines de lucro (SENAMA, 2013).

Asimismo, cabe señalar que, contrariamente a lo ocurrido respecto del cuidado infantil, no se avizora la construcción de una concepción corresponsable desde la perspectiva del género para el cuidado de las chilenas y chilenos durante su vejez, optando por la implementación de centros de cuidado. Sin restarle relevancia a la institucionalización, es necesario, también, abordar este desafío con medidas dirigidas al ámbito doméstico y, en particular, aquellas que erradiquen las formas de división sexual del trabajo y los roles de género que persisten y siguen feminizando las jornadas de trabajo no remunerado. 

Conclusiones

Durante décadas, la labor de cuidados ha sido desvalorizada y ha ocupado un lugar secundario en la estructura chilena. Hoy las familias y, especialmente, las mujeres demandan una sociedad en que el cuidado se valore, que no sea una responsabilidad femenina y que se posicione como una responsabilidad colectiva, donde el derecho y deber de cuidar sea transversal a todos los actores involucrados. A nivel macro y micro social se requieren negociaciones y transformaciones que den paso a una reestructuración que, de una vez por todas, supere la tradicional división sexual del trabajo, que aliviane a las familias, sobre todo a las mujeres, tendiendo a la corresponsabilidad familiar y social.

Los arreglos macro sociales tradicionales están siendo tensionados. Urge un Estado presente y responsable de la provisión de oferta de cuidado. En esta línea, medidas recientes representan avances positivos como la gratuidad en el acceso al jardín infantil y la obligatoriedad de Kinder –Ley 20.710 del año 2013–, la creación del Programa “4 a 7” que ofrece a las mujeres que trabajan o estudian una alternativa de cuidado para sus hijos/as de 6 a 13 años después de la jornada escolar –implementado en 133 escuelas en las 15 regiones del país desde el año 2014– y la creación del Subsistema Nacional de Apoyo y Cuidados.

Interesante en ese sentido, son los anuncios realizados por el Presidente Sebastián Piñera en el marco de la “Agenda Mujer”, donde en términos de labores de cuidado, destacan medidas como el aumento de las beneficiarias de las salas cuna, del Programa 4 a 7 y del horario flexible y el teletrabajo. Sin embargo, es muy importante señalar que estos beneficios deben ser para madres y padres, pues de otra forma, se sigue perpetuando que los hijos e hijas son un asunto de las mujeres, sin poner el acento en la necesaria corresponsabilidad.

Se hace imperioso reformar el Código Laboral, cuyas normativas claramente patriarcales y machistas, hacen de la conciliación una responsabilidad femenina, al asignar garantías de cuidado prioritarias, e incluso exclusivas, para las mujeres –como es el

caso de la sala cuna-. Con ello no solo se reafirma su rol como responsables casi únicas del cuidado del hogar, sino que se persiste en el desconocimiento del valor del cuidado y de la necesidad de armonizar colectivamente los tiempos de trabajo remunerado y doméstico. Un nuevo arreglo social que se haga cargo de esta discriminación es fundamental y eso necesariamente debe contemplar la promoción del ejercicio de las tareas domésticas y de cuidados entre los hombres.

La tensión en los arreglos micro sociales tradicionales es evidente. Es lamentable observar cómo las desigualdades de género se acomodan en un contexto en que las trayectorias de vida de las mujeres han cambiado tanto. Los datos presentados en este boletín hablan por sí solos, las mujeres son las principales responsables del cuidado de las personas dependientes en los hogares, debiendo resolver solas situaciones de doble presencia y de altas cargas mentales que las obligan a adaptar su cotidianidad a los acontecimientos que marcan la formación del núcleo familiar, postergando responsabilidades remuneradas y, evidentemente, el tiempo de ocio y de autocuidado. Ello ocurre aun entre las parejas más jóvenes que “tienden” hacia relaciones de género más paritarias, independiente de la jornada laboral e incluso en los niveles socioeconómicos más altos. En todos los casos, las mujeres tienden a dedicar alrededor de dos veces la jornada masculina a las labores de cuidado.

La interpelación a los hombres es clara, para que se involucren cuantitativa y cualitativamente en el cuidado de las y los familiares dependientes. ☹

Información para profundizar

- Arriagada, I.** (2009). *La crisis de cuidado en Chile*. Santiago. Proyecto de CEM-Chile e INSTRAW “Construyendo redes: Mujeres latinoamericanas en las cadenas globales de cuidado”.
- Borràs, V.** (2011). Los tiempos y los trabajos de los hombres. *Sociología del Trabajo, nueva época, núm. 73, otoño*, 42-59.
- Callejo, J., & Prieto, C.** (2015). Distribución y organización de los tiempos de trabajo, cuidados y ocio con una perspectiva de género. En C. Prieto, *Trabajo, cuidados, tiempo libre y relaciones de género en la sociedad española* (págs. 53-86). Madrid: Ediciones Cinca, S.A.
- ComunidadMujer.** (2016). *Informe GET, Género, Educación y Trabajo: la brecha persistente. Primer estudio sobre la desigualdad de género en el ciclo de vida. Una revisión de los últimos 25 años*. Santiago.
- Crompton, R.** (1999). Discussion and Conclusions. En R. Crompton, *Restructuring Gender Relations and Employment. The Decline of the Male Breadwinner* (págs. 201-214). New York: Oxford University Press.
- Duncan, S., & Irwin, S.** (2004). The social patterning of values and rationalities. *Social Policy & Society, 3(4)*, 391-399.
- Eldén, S., & Anving, T.** (2016). New Ways of Doing Good and Gender Equal Family: Parents Employing Nannies and Au Pairs in Sweden. *Sociological Research Online, 21 (4)*, 2.
- González, M., & Jurado-Guerrero, T.** (2009). Cuándo se implican los hombres en las tareas domésticas? Un análisis de la Encuesta de Empleo del Tiempo. *Panorama Social, 10*, 65-81.
- Moreno, S.** (2009). Uso del tiempo, desigualdades sociales y ciclo de vida. *Política y Sociedad, Vol. 46 Núm. 3*, 191-202.
- Prieto, C., & Pérez de Guzmán, S.** (2013). Desigualdades laborales de género, disponibilidad temporal y normatividad social. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas, 141*, 113-132.
- Rico, M. N., & Maldonado, C.** (2011). *Las familias latinoamericanas interrogadas. Hacia la articulación del diagnóstico, la legislación y las políticas*. Santiago de Chile: CEPAL.
- SENAMA.** (2017). *Condiciones de vida de las personas mayores al interior de los Establecimientos de Larga Estadía para Adultos Mayores de SENAMA*. Santiago: Ediciones Servicio Nacional del Adulto Mayor.
- Torns, T., Borràs, V., Carrasquer, P., Moreno, S., Castelló, L., & Grau, A.** (2011). *Trayectorias laborales y de vida: una aproximación al modelo de empleo español*. Barcelona: QUIT Working Paper Series, 17.
- Uribe-Echevarría, V.** (2008). Inequidades de género en el mercado laboral: el rol de la división sexual del trabajo. *Cuaderno de Investigación N° 35. División de Estudios Dirección del Trabajo*.



www.comunidadmujer.cl



El contenido de este documento es de exclusiva responsabilidad de ComunidadMujer y puede ser reproducido total o parcialmente, siempre que se indique la fuente. Los hallazgos, interpretaciones y conclusiones expresadas en este informe son de exclusiva responsabilidad de los autores y no deben atribuirse de ninguna manera al Ministerio de Economía, Fomento y Turismo. El Ministerio no garantiza la exactitud de los datos que se incluyen en este documento y no aceptan responsabilidad alguna por las consecuencias de su uso.